

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS MECANIZADOS CIA LTDA
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil catorce , a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Cdla. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señor Antonio Ramón Solá Medina representante legal de INMOBILIARIA BARSÁ S.A. Propietaria de 100 acciones; el señor SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE propietario de 100 acciones, la señora SOLA MEDINA MARIA TERESA Propietaria de 100 acciones, la señora MEDINA YCAZA MARIA JOSEFINA, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora SOLA LOPEZ DIANA MARIA , por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de comisario, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las

cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto qué tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 07 de Abril del 2014



f/ Diana María Sola López
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS MECANIZADOS CIA LTDA
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de Abril del dos mil catorce , a las once horas, en la localidad de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 Cdla. Urb. Alban Borja Solar 37 Mz 1 Bolque#3, Edificio la Tienda 3 Piso 2 Oficina K, se reúne la Junta General de accionistas de la compañía EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, Señor Antonio Ramón Solá Medina representante legal de INMOBILIARIA BARSA S.A. Propietaria de 100 acciones; el señor SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE propietario de 100 acciones, la señora SOLA MEDINA MARIA TERESA Propietaria de 100 acciones, la señora MEDINA YCAZA MARIA JOSEFINA, por sus propios derechos, Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.- Preside la Junta, el señor Antonio Ramón Solá Medina, y en la secretaría actúa la señora SOLA LOPEZ DIANA MARIA , por así decidirlo los asistentes a la Junta.- La secretaría expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes se ha constatado que el capital social de la compañía es de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los resultados económicos o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de Gerente, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de comisario, por el periodo que comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2013.

Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las

cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, éstos, luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos. - La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, Presidente y Secretario Ad Hoc quien certifica.-



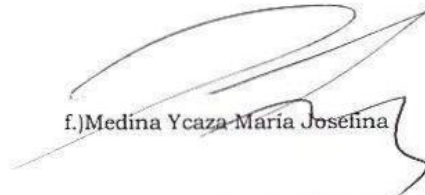
f.) Sola Medina Antonio Ramón;



f.) Sola Medina Francisco José



f.) Sola Medina María Teresa,



f.) Medina Ycaza María Josefina

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 07 de Abril del 2014



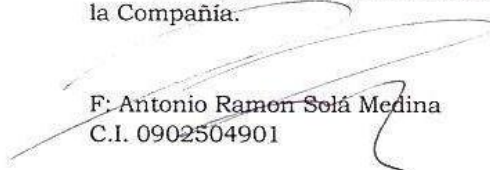
f.) Diana María Sola López

EQUIPOS MECANIZADOS CIA. LTDA.
RUC N° 0990021880001

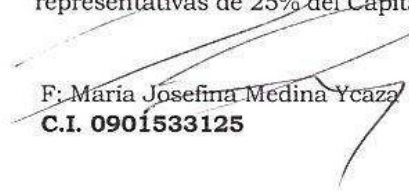
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 7 DE ABRIL DEL 2014

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

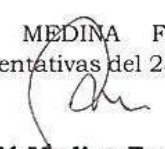
INMOBILIARIA BARSÁ S.A., Titular de 100 acciones representativas del 25% del capital social de la Compañía. Asiste en su calidad de Gerente de la Compañía.


F: Antonio Ramon Solá Medina
C.I. 0902504901

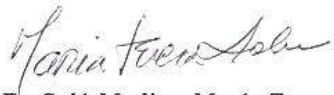
MEDINA YCAZA MARIA JOSEFINA., Titular de 100 acciones representativas de 25% del Capital social de la Compañía.


F: Maria Josefina Medina Ycaza
C.I. 0901533125

SOLA MEDINA FRANCISCO JOSE., Titular de 100 acciones representativas del 25% del capital social de la Compañía.


F.: Solá Medina Francisco José
C.I. 0901979377

SOLÁ MEDINA MARIA TERESA., Titular de 100 acciones representativas del 25% el capital social de la compañía.



F.: Solá Medina María Teresa
C.I. 0903900231

Los Accionistas representan el 100% del capital suscrito con derecho a voto, y que resulta de la lista firmada de asistentes anteriormente mencionada.

Asimismo, asiste a la presente sesión de la Junta General de Accionistas la señora DIANA MARIA SOLA LOPEZ Secretaria AD HOC de la sesión.



F.: DIANA MARIA SOLÁ LÓPEZ